



ANUNCIO RESOLUCIÓN LISTA ADMITIDOS Y MODIFICACIÓN ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

CON FECHA 3 DE JULIO DE 2024 Y NÚMERO 36 SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

“RESOLUCIÓN

María Teresa Roselló Puig, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Sagra (Alicante), en virtud de las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable.

Vistas las bases que rigen las pruebas selectivas para cubrir, por el procedimiento de oposición, el puesto de trabajo de administrativo/a con carácter de funcionario/a interino/a.

Atendido que durante el plazo de presentación de instancias se han presentado las siguientes solicitudes:

- 1) *Carolina Verdú Arrué.*
- 2) *Selah Fornes Rovira.*
- 3) *Neus Hernández López.*
- 4) *Miguel Ángel Cañamás Torres.*
- 5) *Josefa Aguilar Sola.*
- 6) *María Francisca Vidal Bisquert.*
- 7) *Lucas Doménech Ballester.*
- 8) *Mireia Fornes Mulet.*

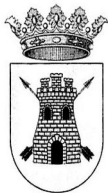
RESUELVO:

Primero. - *Aprobar la relación de opositores admitidos:*

OPOSITORES ADMITIDOS:

- 1) *Carolina Verdú Arrué.*
- 2) *Selah Fornes Rovira.*





AJUNTAMENT de SAGRA

A Plaça del País Valencià, 10, 03795 Sagra T 965587008 F 965587521 E ajuntamentsagra@gmail.com

- 3) *Neus Hernández López.*
- 4) *Miguel Ángel Cañamás Torres.*
- 5) *Josefa Aguilar Sola.*
- 6) *María Francisca Vidal Bisquert.*
- 7) *Lucas Doménech Ballester.*
- 8) *Mireia Fornes Mulet.*

OPOSITORES EXCLUIDOS.

Ninguno.

Segundo. - *Al no haber excluido ningún opositor/a, la lista de admitidos a las pruebas selectivas, tiene el carácter de definitiva.*

Tercero. - Señalar para el comienzo de las pruebas selectivas el próximo día 16 de julio a las 10:30 horas, en la casa consistorial.

Cuarto. - *Por motivos sobrevenidos de jubilación, enfermedad, carga de trabajo de los designados y causas de abstención procede modificar la composición del órgano técnico de selección, quedando su composición del siguiente modo:*

- *Presidente:*

Titular: Raúl Ibáñez Martínez, secretario-interventor del Ayuntamiento de Sanet y Negrals y Sagra.

Suplente. María Barona Lamothe, secretaria-interventora de los ayuntamientos de Rugat y Aiello de Rugat.

-*Vocales:*

Titular: Juan Bautista Roselló Tent, interventor del ayuntamiento de la Vila Joiosa.

Suplente: Elena Escrivá Femenía, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Villalonga.





AJUNTAMENT de SAGRA

A Plaça del País Valencià, 10, 03795 Sagra T 965587008 F 965587521 E ajuntamentsagra@gmail.com

Titular: Amparo Gil Torrella, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Els Poblets.

Suplente: José Simón Company Mengual. Administrativo Ayuntamiento de Beniarbeig.

Titular: Pepe Bahamonde Andrés, administrativo del Ayuntamiento de Els Poblets.

Suplente:

Iván Diez Briz, técnico de urbanismo del ayuntamiento de Els Poblets.

- Secretario con voz y voto:

José Luis Moll Amorós. Funcionario del Ayuntamiento de Sagra.

Suplente: María Teresa Parets Sempere, administrativo del ayuntamiento de Els Poblets.

Sagra a la fecha a la firma de electrónica”

LO QUE SE PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO A TENOR DE LO DISPUESTO EN LAS BASES CUARTA Y SEPTIMA DE LAS BASES REGULADORAS DEL PRESENTE PROCESO SELECTIVO PARA LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A INTERINA.

Sagra a la fecha de la firma electrónica.

La alcaldesa.

María Teresa Roselló Puig.

